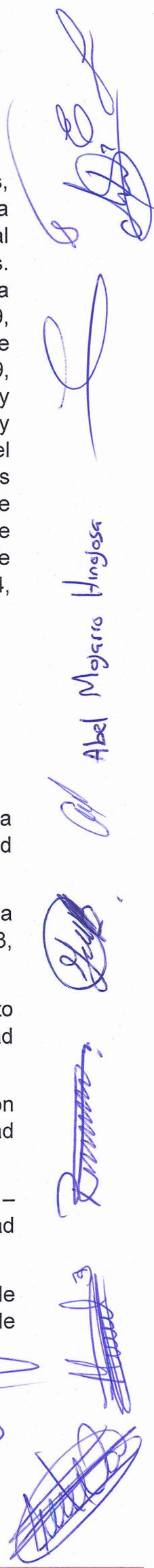


ACTA DE LA XLIII SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2021 – 2024

Efectuada el día 27 de julio de 2023 en punto de las 18:09 horas, en el lugar que ocupa el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal de Jalpa, Zacatecas, ubicado en Calle Palacio Municipal #115, Colonia Centro de la Ciudad Histórica de Jalpa, Zacatecas. Acto que encuentra su fundamento en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 118, 119, 121, 122, 123, 127, 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 4, 5, 7, 9, 10, 38, 39, 40, 41, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 60 y demás correlativos de la Ley Orgánica del Municipio, vigente en el Estado de Zacatecas; 3, 4, y 19 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Jalpa, Zac., esto en virtud de haber sido convocados los miembros del H. Ayuntamiento, mediante oficio No. 0363 de fecha 25 de julio de 2023, firmado por el Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal Constitucional, a efecto de realizar la XLIII Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2021 - 2024, documento que contempla el siguiente orden del día:

1. Pase de lista;
2. Declaratoria de quórum, en su caso;
3. Aprobación del orden del día;
4. Instalación legal de la sesión;
5. Autorización, en su caso, de la cuenta pública correspondiente al mes de mayo de 2023, de la Unidad Administrativa de Tesorería;
6. Presentación y aprobación, en su caso, de la Décima Segunda Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2023, de la Unidad Administrativa de Tesorería;
7. Exposición y autorización, en su caso, del gasto correspondiente al mes de abril de 2023, de la Unidad Administrativa de Obras Públicas;
8. Análisis y autorización de la Décima Segunda Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2023, de la Unidad Administrativa de Obras Públicas;
9. Presentación y autorización, en su caso, del informe físico – financiero correspondiente al mes de junio de 2023, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social.
10. Análisis y autorización, en su caso de la 8va. Propuesta de Inversión del Fondo III 2023, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social;



Abel Mejero Hinojosa

11. Presentación para aprobación, en su caso, de la Décima Segunda Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico;

12. Asuntos Generales;

13. Clausura de la Sesión.

Punto No. 1. Pase de lista. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, efectúa el pase de lista y a los miembros del Ayuntamiento les solicita que respondan con la palabra “presente” al escuchar su nombre. Una vez concluida esta actividad, informa que se obtuvieron los siguientes resultados:

NOMBRE	CARGO	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ
LIC. NOÉ GUADALUPE ESPARZA MARTÍNEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	•	
LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ MELÉNDEZ	SÍNDICA MUNICIPAL	•	
PROFR. ALFREDO JAVIER REYES SALAZAR	REGIDOR MUNICIPAL	•	
PROFRA. GUILLERMINA RIVERA GONZÁLEZ	REGIDORA MUNICIPAL	•	
C. ABEL MOJARRO HINOJOSA	REGIDOR MUNICIPAL	•	
MTRA. ROSA MARTHA MUÑOZ VIRAMONTES	REGIDORA MUNICIPAL	•	
C. DENISSE ARACELI MUÑOZ ARIAS	REGIDORA MUNICIPAL	•	
C. MARÍA FERNANDA SANDOVAL SERNA	REGIDORA MUNICIPAL	•	
ING. SALVADOR SANDOVAL SANDOVAL	REGIDOR MUNICIPAL	•	
LIC. BLANCA PEDROZA CONCHAS	REGIDORA MUNICIPAL	•	
LIC. BLANCA ELIZABETH RÍOS HUERTA	REGIDORA MUNICIPAL	•	

Continúan con el Punto No. 2. Declaratoria de quórum, en su caso. Atendiendo al punto del orden del día previo, el Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, menciona que se han presentado 11 (once) miembros de un total de 11 (once) integrantes del H. Ayuntamiento y por lo tanto, existe quórum legal para efectuar la presente sesión de cabildo. Punto No. 3. Aprobación del orden del día. Habiéndose remitido el oficio No. 0363 que contenía el orden del día previamente descrito, el Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, solicita que manifiesten si es su deseo proponer alguna modificación a los temas que se propusieron. De la misma manera, aclara que no se tiene registro de algún punto a tratar en asuntos generales, por lo cual, **se somete a votación este punto e informa que ha sido aprobado por Unanimidad de votos a favor el orden del día que anteriormente se presentó.** Punto No. 4. Instalación legal de la sesión. En punto de las 18:13 horas del día 27 de julio de 2023, el Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal de Jalpa, Zacatecas, declara legalmente instalada la XLIII Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2021 – 2024. Punto No. 5. Autorización, en su caso, de la cuenta pública correspondiente al mes de mayo de 2023, de la Unidad Administrativa de Tesorería. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, pide a los asistentes que manifiesten si tienen alguna duda o planteamiento sobre la información que tuvo a bien hacer llegar el departamento de Tesorería. Al no existir participaciones, **Por**

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including names like Abel Mojarrs Hinojosa and others.]

Mayoría, con 7 votos a favor y 4 votos en contra (de los Regidores: Salvador Sandoval Sandoval, María Fernanda Sandoval Serna, Blanca Elizabeth Ríos Huerta y Blanca Pedroza Conchas), el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas aprueba la cuenta pública correspondiente al mes de mayo de 2023.

**MUNICIPIO DE JALPA
ESTADO DE ZACATECAS
Estados de Resultados
Del 01/may./2023 al 31/may./2023**

Unidad supervisor	PERIODO	%	Fecha y hora de impresión	25/jul./2023 06:53 a. m.
Rojos rptEstadoResultado	1/may. al 31/may./2023	%	ACUMULADO	%
			01/ene al 31/may./2023	
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
INGRESOS DE GESTIÓN	\$1,996,503.83	17.20 %	\$18,038,364.14	27.41 %
IMPUESTOS	\$649,086.45	5.59 %	\$10,222,387.76	15.63 %
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	\$0.00	0.00 %	\$6,000.00	0.00 %
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$124,283.30	1.07 %	\$7,705,935.47	11.71 %
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	\$486,053.63	4.18 %	\$2,221,960.60	3.37 %
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$38,749.52	0.33 %	\$288,491.69	0.43 %
DERECHOS	\$927,164.97	7.98 %	\$6,073,308.05	9.23 %
PRODUCTOS	\$75,155.26	0.64 %	\$354,655.71	0.53 %
APROVECHAMIENTOS	\$345,097.15	2.97 %	\$1,386,041.62	2.10 %
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIV.	\$9,610,827.00	82.79 %	\$47,761,016.09	72.58 %
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE	\$9,610,827.00	82.79 %	\$47,761,016.09	72.58 %
PARTICIPACIONES	\$8,560,773.00	56.60 %	\$29,194,547.69	44.37 %
APORTACIONES	\$3,041,054.00	26.19 %	\$15,205,270.00	23.10 %
CONVENIOS	\$0.00	0.00 %	\$3,361,198.40	5.10 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
Total de Ingresos	\$11,607,330.83	100.00 %	\$65,797,410.23	100.00 %
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$8,262,476.11	71.09 %	\$42,232,973.03	64.18 %
SERVICIOS PERSONALES	\$5,453,194.15	46.98 %	\$29,779,549.40	45.25 %
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,019,357.61	8.78 %	\$5,640,332.58	8.57 %
SERVICIOS GENERALES	\$1,779,924.35	15.33 %	\$6,813,091.05	10.35 %
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$56,525.32	0.49 %	\$314,949.42	0.47 %
AYUDAS SOCIALES	\$38,886.32	0.33 %	\$209,929.42	0.31 %
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$17,639.00	0.15 %	\$105,020.00	0.16 %
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$6,671.35	0.05 %	\$13,131.22	0.01 %
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZ	\$6,671.35	0.05 %	\$13,131.22	0.01 %
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$8,315,672.78	71.64 %	\$42,561,053.67	64.68 %
Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio	\$3,291,658.05	28.35 %	\$23,236,356.56	35.31 %

Punto No. 6. Presentación y aprobación, en su caso, de la Décima Segunda Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2023, de la Unidad Administrativa de Tesorería. En su participación, el Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, solicita que hagan del conocimiento las dudas que pudieran tener respecto de la información proporcionada por la Tesorería Municipal. La Regidora Blanca Elizabeth Ríos Huerta, pregunta: ¿la ampliación que están pidiendo es porque ya se llegó a la meta de esas cuentas?. La L.C. María Elena Rentería Pérez, Auxiliar de Tesorería, comenta que se está haciendo una ampliación en cada una de esas cuentas porque ya se superó la recaudación y para que el sistema no lo comience a reportar con números rojos, se lleva a cabo ese ajuste. La Regidora Blanca Elizabeth Ríos Huerta pregunta: ¿pero por qué sería en números rojos?. La L.C. María Elena Rentería Pérez dice que se refiere a que su sistema así lo marca, cuando refleja que ya se recaudó más de lo presupuestado.

La Regidora Blanca Elizabeth Ríos Huerta, cree que próximamente se realizarán otras modificaciones porque hay varias cuentas que ya están por alcanzar la recaudación. La L.C. María Elena Rentería Pérez, menciona que la Auditoría Superior les especifica que sí se debe sobrepasar el 100 para poderlo meter, ya que, existe la posibilidad de que se llegue al 99 en diciembre, pero sí no pasa, no tiene caso el aumento. La Regidora Blanca Elizabeth Ríos Huerta, pregunta: ¿y la de intereses de gasto corriente, ya se sobrepasó porque está en 535%, eso es de los intereses que genera la inversión?. La L.C. María Elena Rentería Pérez, Auxiliar de Tesorería, dice que hace un momentito mencionaba que se autoriza el adelanto de participaciones y luego el adelanto de participaciones se recupera del fondo IV, entonces, ese recurso se lleva de gasto corriente, pero es una cuenta de inversión que está generando

rendimientos y a la fecha ya generó bastante rendimiento, por lo tanto, fue necesario modificar la cuenta presupuestal porque tenemos dinero ahí invertido. Al no reflejarse más dudas, se procede con la votación. **Por unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la Décima Segunda Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2023, de la Unidad Administrativa de Tesorería.**

MUNICIPIO DE JALPA, ZAC.

PRESUPUESTO DE INGRESOS EJERCICIO 2023

NUM. CTA.	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
4117-03	MULTA FISCALES	8,500.00	5,000.00		13,500.00
4143-07-0009	DICTAMENES USO DE SUELO	1,000.00	2,000.00		3,000.00
4143-10-0004	CAMBIO DE GIRO	17,500.00	2,500.00		20,000.00
4143-10-0001	INICIACIÓN EXPEDICIÓN LICENCIA	10,000.00	10,000.00		20,000.00
4143-13-0002	RENOVACIÓN PADRÓN MPAL. DE COMERCIO Y SERVICIOS	530,000.00	80,000.00		610,000.00
4149-02	PERMISO CIERRE DE CALLE	1,050.00	1,000.00		2,050.00
4311-01	INTERESES GASTO CORRIENTE	50,000.00	250,000.00		300,000.00
4169-20-0002	RECUPERACIÓN POR DAÑOS	15,000.00	5,000.00		20,000.00
4169-21	CONSTRUCCION MONUMENTOS DE CAPILLA		25,000.00		25,000.00
TOTAL		\$ 633,050.00	\$ 380,500.00	\$ -	\$ 1,013,550.00

MUNICIPIO DE JALPA, ZAC.

PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO 2023

DECIMA SEGUNDA MODIFICACIÓN

NUM. CTA.	CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO	FUENTE FINANCIAMIENTO
310	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE TESORERIA					
3112	ALUMBRADO PUBLICO	2,700,000.00	150,000.00		2,850,000.00	111
5411	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	200,000.00		200,000.00	0.00	
5671	HERRAMIENTAS	100,000.00	228,500.00			111
203-004	CIUDADANIA					
4411	AYUDAS SOCIALES	500,000.00	200,000.00		700,000.00	
810	UNIDAD ADMINISTRATIVA DE DIF MUNICIPAL					
3581	SERVICIOS DE LAVANDERIA	3,000.00	2,000.00		5,000.00	111
TOTAL			\$ 580,500.00	\$ 200,000.00		

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600

Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Abel Mojarro Hinojosa

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

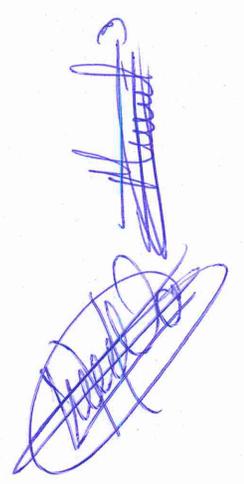
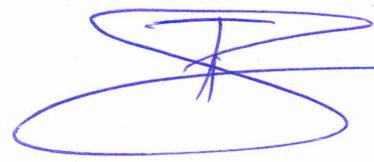
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

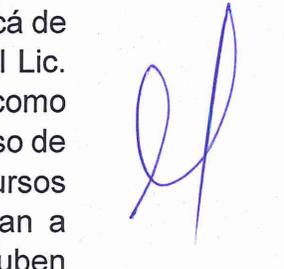
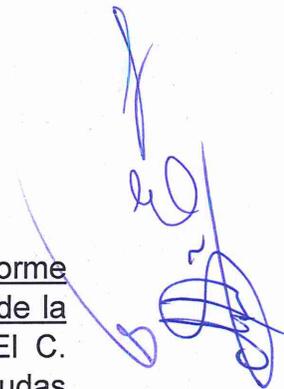
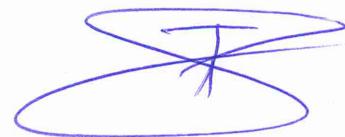
Punto No. 7. Exposición y autorización, en su caso, del gasto correspondiente al mes de abril de 2023, de la Unidad Administrativa de Obras Públicas. El C. Secretario de Gobierno Municipal, solicita que realicen las manifestaciones que consideren pertinentes. La Regidora Blanca Elizabeth Ríos Huerta pregunta: ¿por qué lo de obras públicas va un mes atrás de lo de Tesorería y de lo de Desarrollo Económico?. El L.C. Fermín Flores Velazco, Auxiliar de Obras Públicas, menciona que esto se debe a que ellos dependen de Tesorería, quienes en primera instancia capturan y posteriormente les pasan la información; dice: “como ellos siempre van capturando primero que yo, yo me quedo un poco rezagado a la hora de capturar, entonces ellos terminan el mes de abril y comienzan mayo, mientras que yo hago abril. Entonces yo siempre voy un mes atrás de ellos por esa cuestión, hay un desfase de tiempo. Mientras que ellos manejan toda la documentación, la tienen que capturar en el sistema y ya mi trabajo, ya cuando lo presento es que yo checo que lo que hayan capturado en el sistema realmente esté en los libros y no vayamos a capturar un error dado que faltan pólizas, es la verificación que nosotros hacemos para llevar el control del gasto en obras públicas”. La Regidora Blanca Elizabeth Ríos Huerta comenta: “entonces, ¿cómo fue eso de que la otra vez nos comentaban que se habían pagado unas facturas duplicadas si hacen esa revisión?”. El L.C. Fermín Flores Velazco manifiesta que lo de las facturas es muy independiente de lo que él está capturando, las compañeras suben la información a Tesorería y ahí las tienen al día, en cuestión de recibir las facturas, pero a la hora de cuando ellos van pagando, tienen su legajo de lo que va pagando en el día, pero eso ya lo ven en contabilidad hasta un tiempo después, entonces ahí pudo haber la confusión al ir pagando. Al no haber más comentarios, el Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, informa que, **Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 de Jalpa, Zacatecas aprueba el gasto correspondiente al mes de abril de 2023, de la Unidad Administrativa de Obras Públicas.**



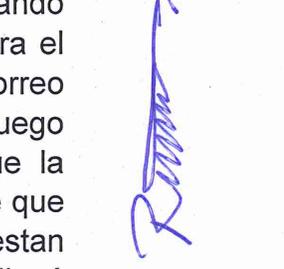
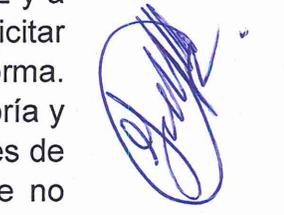
Abel Mojarro Hinojosa



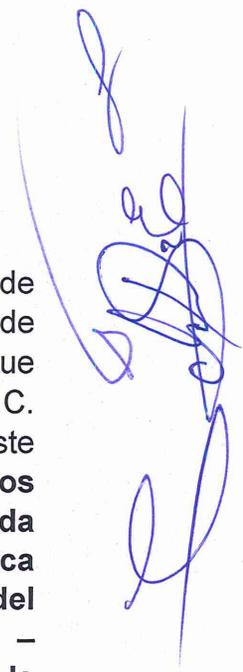
Punto No. 9. Presentación y autorización, en su caso, del informe físico – financiero correspondiente al mes de junio de 2023, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social. El C. Secretario de Gobierno Municipal, pide que manifiesten sus dudas o comentarios sobre este asunto. La Regidora Blanca Elizabeth Ríos Huerta, pregunta: “tanto de Rancho de Arriba, como de acá de la reforma, ¿cómo van, porque están en cero?”. Responde el Lic. Remberto Sandoval Martínez, Director de Planeación, que como son Obras que son de Recursos Federales, entonces, el proceso de licitación es diferente. Indica que anteriormente los recursos federales y estatales nos pedía la Auditoría que los subieran a Compranet, que es la plataforma a nivel nacional donde se suben los proyectos y ahí, dependiendo de los montos, tú haces invitación a cuando menos tres, entonces, desde la Administración Pasada se dejó de utilizar porque no manejábamos recursos federales y no tenía caso estar con esa cuenta activa porque no lo manejábamos, hasta este año que llegó recurso federal, que fue lo recaudado por REPUBE ya no estaba activa la plataforma, entonces, se tuvo que hacer todo el proceso para activarlo, lo que es muy largo, puesto que se hace por medio de Obras Públicas y hay que entrar a una plataforma e ir a capacitación para posteriormente aplicar un examen y enseguida del examen, la Función Pública te tiene que dar la autorización y cuentas de acceso. Así mismo, asegura que todo el Estado está igual, a excepción de los Municipios que manejaban recurso federal, como lo son: Zacatecas, Guadalupe y Fresnillo, y de ahí, todos los demás no podemos llevar a cabo su ejecución hasta que no nos den acceso a la plataforma de Compranet. Dice la Regidora Blanca Elizabeth Ríos Huerta que su pregunta es porque ya estamos en Agosto y esos recursos si no se ejecutan se regresan. El Lic. Remberto Sandoval Martínez, Director de Planeación, comenta que se solicitó prórroga a la TESOFE y a Hacienda hasta el 31 de diciembre para evitar tener que solicitar nuevamente otra para el caso de que no quede lista la plataforma. Explica que se envía a Finanzas y ellos la mandan a la Auditoría y a la TESOFE para que ellos respondan donde autorizan al mes de diciembre como fecha límite para ejecutar ese recurso; dice no saber cuánto tiempo más vayan a tardar. El L.C. Fermín Flores Velazco, Auxiliar de Obras Públicas, menciona que están tardando porque el representante de la Unidad Compradora todavía era el Presidente pasado, entonces se tiene que solicitar todo por correo para que ellos cambien al pasado por el Presidente Noé y luego ellos van a actualizar. Refiere que les han respondido que la solicitud está en proceso pero pasando cierto tiempo, se tiene que estar al pendiente porque hay veces que se les borra y no contestan nada. Dice, también, que ya lo ha mandado 3 veces y ya les llegó que el Presidente está en proceso de cambio. El Lic. Remberto Sandoval Martínez, Director de Planeación, expone que



Abel Mojarro Hinojosa



consultaron con la Auditoría si sería posible saltarse esa parte de utilizar la plataforma, sin embargo, les dejaron claro que la Ley de Obra Pública de recursos federales es muy específica y exige que se lleve el proceso de esa manera. Al no haber más dudas, el C. Secretario de Gobierno Municipal, procede con la votación de este tema. **Por mayoría, con 7 votos a favor y 4 en contra (de los Regidores: Salvador Sandoval Sandoval, María Fernanda Sandoval Serna, Blanca Elizabeth Ríos Huerta y Blanca Pedroza Conchas), el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza el informe físico – financiero correspondiente al mes de junio de 2023, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social.**

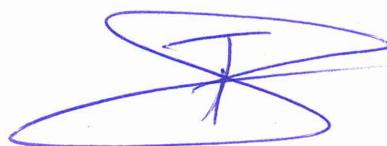


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA, ZAC.
INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2023

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL
SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL
SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL

ÍNDICES DE OBRAS	CÓDIGO DE OBRAS	PROYECTO	LOCALIDAD	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN	METROS AVANZADOS	PRESUPUESTO ANUAL (CERO FINANCIERO)	INVERSIÓN EJECUTA					AVANCE		MODALIDAD DE EJECUCIÓN				
							RECURSOS PÚBLICOS DEVOLUCIÓN		RECURSOS PÚBLICOS PAGADOS		APORTACIÓN DE BENEFACTARIOS		FINANCIADO	RECURSOS	FORO	CON		
							RECURSOS	RECURSOS	RECURSOS	RECURSOS	RECURSOS	RECURSOS	RECURSOS	RECURSOS	RECURSOS	RECURSOS	RECURSOS	
43001	43001	CONSTRUCCIÓN DE BARRIO DE VIVIENDA	JALPA, ZAC.	21.83214	21.83214	2,000,000.00												
23000000001	43001	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO FORTALECIDO EN CALLE PRINCIPAL DE TEMAYUCA, JALPA, ZAC.	TEMAYUCA,	21.83214	21.83214	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	100%	100%			X
23000000002	43001	CONSTRUCCIÓN DE BARRIO EN GUERRONILLA, JALPA, ZAC.	GUERRONILLA,	21.83214	21.83214	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	100%	100%			X
23000000003	43001	CONSTRUCCIÓN DE BARRIO EN EL CERRILLO AL AMANECER, JALPA, ZAC.	JALPA, ZAC.	21.83214	21.83214	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	100%	100%			X
23000000004	43001	INSTALACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN CALLE MATRÓN MATEOS, COL. GUERRONILLA, JALPA, ZAC.	GUERRONILLA,	21.83214	21.83214	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	100%	100%			X
23000000005	43001	CONSTRUCCIÓN DE CUBO PERMANENTE EN LA CLÍNICA MUNICIPAL DE SALUD EN SANTA ANA, JALPA, ZAC.	SANTA ANA,	21.83214	21.83214	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	100%	100%			X
23000000006	43001	ACCIÓN ZONAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS	JALPA, ZAC.	21.83214	21.83214	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	100%	100%			X
23000000007	43001	ADQUISICIÓN DE SOFTWARE TI/INFORMÁTICA	JALPA, ZAC.	21.83214	21.83214	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	100%	100%			X
23000000008	43001	MANTENIMIENTO	JALPA, ZAC.	21.83214	21.83214	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	100%	100%			X
23000000009	43001	APORTACIÓN MUNICIPALIZACIÓN CONVENIO FIDE-REGISTRAR DEL 2023	JALPA, ZAC.	21.83214	21.83214	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	100%	100%			X
23000000010	43001	RELACIONES FINANCIERAS DEL EJERCICIO ACTUAL	JALPA, ZAC.	21.83214	21.83214	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	100%	100%			X
23000000011	43001	PAGO PAGOS FISCALES	JALPA, ZAC.	21.83214	21.83214	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	100%	100%			X
23000000012	43001	PAGO PAGOS (IMPUESTOS)	JALPA, ZAC.	21.83214	21.83214	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	100%	100%			X
23000000013	43001	ADQUISICIÓN DE PAGOS PORTAFOLIOS PARA EL SERVICIO DE ASESORIA EN MATERIA DE FISCALIDAD	JALPA, ZAC.	21.83214	21.83214	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	100%	100%			X
23000000014	43001	PAGO DE CUENTA DE PROVISIONES ANTES DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y ANTES DEL EJERCICIO	JALPA, ZAC.	21.83214	21.83214	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	100%	100%			X
23000000015	43001	PAVIMENTACIÓN EN ESPERANZA DEL 2023 Y ANTES DEL EJERCICIO	JALPA, ZAC.	21.83214	21.83214	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	100%	100%			X
23000000016	43001	CONSTRUCCIÓN DE CUBO PERMANENTE EN LA CLÍNICA MUNICIPAL DE SALUD EN SANTA ANA, JALPA, ZAC.	SANTA ANA,	21.83214	21.83214	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	100%	100%			X
23000000017	43001	PAVIMENTACIÓN CON CEMENTO ASFÁLTICO Y GRASA IMPERMEABLE EN CALLE PERIPE DE BARRIO LA COLONIA MORELOS, EN 15.000 AL 15.000 METROS	SANTA ANA,	21.83214	21.83214	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	100%	100%			X
23000000018	43001	PAVIMENTACIÓN CON CEMENTO ASFÁLTICO Y GRASA IMPERMEABLE EN CALLE PERIPE DE BARRIO LA COLONIA MORELOS, EN 15.000 AL 15.000 METROS	SANTA ANA,	21.83214	21.83214	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	100%	100%			X
23000000019	43001	PAVIMENTACIÓN CON CEMENTO ASFÁLTICO Y GRASA IMPERMEABLE EN CALLE PERIPE DE BARRIO LA COLONIA MORELOS, EN 15.000 AL 15.000 METROS	SANTA ANA,	21.83214	21.83214	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	100%	100%			X
23000000020	43001	PAVIMENTACIÓN CON CEMENTO ASFÁLTICO Y GRASA IMPERMEABLE EN CALLE PERIPE DE BARRIO LA COLONIA MORELOS, EN 15.000 AL 15.000 METROS	SANTA ANA,	21.83214	21.83214	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	100%	100%			X
23000000021	43001	PAVIMENTACIÓN CON CEMENTO ASFÁLTICO Y GRASA IMPERMEABLE EN CALLE PERIPE DE BARRIO LA COLONIA MORELOS, EN 15.000 AL 15.000 METROS	SANTA ANA,	21.83214	21.83214	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	100%	100%			X
23000000022	43001	PAVIMENTACIÓN CON CEMENTO ASFÁLTICO Y GRASA IMPERMEABLE EN CALLE PERIPE DE BARRIO LA COLONIA MORELOS, EN 15.000 AL 15.000 METROS	SANTA ANA,	21.83214	21.83214	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	100%	100%			X
23000000023	43001	PAVIMENTACIÓN CON CEMENTO ASFÁLTICO Y GRASA IMPERMEABLE EN CALLE PERIPE DE BARRIO LA COLONIA MORELOS, EN 15.000 AL 15.000 METROS	SANTA ANA,	21.83214	21.83214	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	100%	100%			X
23000000024	43001	PAVIMENTACIÓN CON CEMENTO ASFÁLTICO Y GRASA IMPERMEABLE EN CALLE PERIPE DE BARRIO LA COLONIA MORELOS, EN 15.000 AL 15.000 METROS	SANTA ANA,	21.83214	21.83214	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	100%	100%			X
23000000025	43001	PAVIMENTACIÓN CON CEMENTO ASFÁLTICO Y GRASA IMPERMEABLE EN CALLE PERIPE DE BARRIO LA COLONIA MORELOS, EN 15.000 AL 15.000 METROS	SANTA ANA,	21.83214	21.83214	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	100%	100%			X
23000000026	43001	PAVIMENTACIÓN CON CEMENTO ASFÁLTICO Y GRASA IMPERMEABLE EN CALLE PERIPE DE BARRIO LA COLONIA MORELOS, EN 15.000 AL 15.000 METROS	SANTA ANA,	21.83214	21.83214	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	100%	100%			X
23000000027	43001	PAVIMENTACIÓN CON CEMENTO ASFÁLTICO Y GRASA IMPERMEABLE EN CALLE PERIPE DE BARRIO LA COLONIA MORELOS, EN 15.000 AL 15.000 METROS	SANTA ANA,	21.83214	21.83214	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	100%	100%			X
23000000028	43001	PAVIMENTACIÓN CON CEMENTO ASFÁLTICO Y GRASA IMPERMEABLE EN CALLE PERIPE DE BARRIO LA COLONIA MORELOS, EN 15.000 AL 15.000 METROS	SANTA ANA,	21.83214	21.83214	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	100%	100%			X
23000000029	43001	PAVIMENTACIÓN CON CEMENTO ASFÁLTICO Y GRASA IMPERMEABLE EN CALLE PERIPE DE BARRIO LA COLONIA MORELOS, EN 15.000 AL 15.000 METROS	SANTA ANA,	21.83214	21.83214	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	100%	100%			X
23000000030	43001	PAVIMENTACIÓN CON CEMENTO ASFÁLTICO Y GRASA IMPERMEABLE EN CALLE PERIPE DE BARRIO LA COLONIA MORELOS, EN 15.000 AL 15.000 METROS	SANTA ANA,	21.83214	21.83214	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	100%	100%			X
23000000031	43001	PAVIMENTACIÓN CON CEMENTO ASFÁLTICO Y GRASA IMPERMEABLE EN CALLE PERIPE DE BARRIO LA COLONIA MORELOS, EN 15.000 AL 15.000 METROS	SANTA ANA,	21.83214	21.83214	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	100%	100%			X
23000000032	43001	PAVIMENTACIÓN CON CEMENTO ASFÁLTICO Y GRASA IMPERMEABLE EN CALLE PERIPE DE BARRIO LA COLONIA MORELOS, EN 15.000 AL 15.000 METROS	SANTA ANA,	21.83214	21.83214	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	100%	100%			X
23000000033	43001	PAVIMENTACIÓN CON CEMENTO ASFÁLTICO Y GRASA IMPERMEABLE EN CALLE PERIPE DE BARRIO LA COLONIA MORELOS, EN 15.000 AL 15.000 METROS	SANTA ANA,	21.83214	21.83214	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	100%	100%			X
23000000034	43001	PAVIMENTACIÓN CON CEMENTO ASFÁLTICO Y GRASA IMPERMEABLE EN CALLE PERIPE DE BARRIO LA COLONIA MORELOS, EN 15.000 AL 15.000 METROS	SANTA ANA,	21.83214	21.83214	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	100%	100%			X
23000000035	43001	PAVIMENTACIÓN CON CEMENTO ASFÁLTICO Y GRASA IMPERMEABLE EN CALLE PERIPE DE BARRIO LA COLONIA MORELOS, EN 15.000 AL 15.000 METROS	SANTA ANA,	21.83214	21.83214	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	100%	100%			X
23000000036	43001	PAVIMENTACIÓN CON CEMENTO ASFÁLTICO Y GRASA IMPERMEABLE EN CALLE PERIPE DE BARRIO LA COLONIA MORELOS, EN 15.000 AL 15.000 METROS	SANTA ANA,	21.83214	21.83214	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	100%	100%			X
23000000037	43001	PAVIMENTACIÓN CON CEMENTO ASFÁLTICO Y GRASA IMPERMEABLE EN CALLE PERIPE DE BARRIO LA COLONIA MORELOS, EN 15.000 AL 15.000 METROS	SANTA ANA,	21.83214	21.83214	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	100%	100%			X
23000000038	43001	PAVIMENTACIÓN CON CEMENTO ASFÁLTICO Y GRASA IMPERMEABLE EN CALLE PERIPE DE BARRIO LA COLONIA MORELOS, EN 15.000 AL 15.000 METROS	SANTA ANA,	21.83214	21.83214	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	100%	100%			X
23000000039																		

porque está difícil para quienes no cuentan con ellos e incluyen la instalación para evitar que hagan un mal uso de ellos o los vendan. De la misma manera, agrega que siguen con el programa de la Fundación Jalisco. La Regidora Blanca Elizabeth Ríos Huerta, cuestiona si todo es del Fondo III, a lo que responde de manera afirmativa el Lic. Remberto Sandoval Martínez, Director de Planeación, porque lo que ahora checan en la plataforma su vertiente y si lo acepta, lo mandan por fondo III. La Regidora Blanca Pedroza Conchas, dice que hay varias máquinas de las que utilizan para hacer ejercicio en el parque de la Toma de Zacatecas que ya están en pésimas condiciones y observó que quitaron algunas partes, por lo que, pregunta si fue eso para darles mantenimiento. El Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez, Presidente Municipal, responde, que había varias máquinas que ya no tenían algunas piezas que se mandaron hacer para reconstruirlas. La Regidora Blanca Pedroza Conchas, menciona que otra cosa que hace falta en ese lugar es una buena entrada y salida, porque cuando bajas no hay problema, pero cuando vas de regreso se batalla. El C. Presidente Municipal, explica que la salida está por una calle de la Toma de Zacatecas pero sí está un poco complicado. Agrega que esa es el área de donación y por eso ahora con la reforma al tema de planeación se busca que el área de donación quede en el Centro de las colonias. Ahora lo que están proponiendo es el tema de la Santa Cecilia, porque la gente baja a la Toma de Zacatecas y al cruzar la carretera es un problema y se busca que ya no tengan necesidad de cruzar el libramiento. La Regidora Guillermina Rivera González cuestiona: en la comunidad de chalchisco, ¿dónde empezaría la calle?. El Lic. Remberto Sandoval Martínez, Director de Planeación, expone que la calle iniciaría desde el vado y llegaría a casi donde hay como un triángulo que se divide. La Regidora Blanca Elizabeth Ríos Huerta, pregunta: “¿los árboles donde los van a comprar, porque se me hace bien caro a \$1,200.?” El Lic. Remberto Sandoval Martínez, Director de Planeación, expone que son árboles de buen tamaño, pero la propuesta que hicieron los proyectistas es que fueran árboles más grandecitos y de todas maneras, cuando el contratista hace su obra y él ejecuta, si el árbol le cuesta 200 pesos y nosotros lo tenemos proyectado en 500, él tiene que justificar esa diferencia que hay y esta se marca como ampliación de metas que nos permite hacer más cosas, porque en ocasiones los proyectistas lo manejan como un árbol pero son árboles en áreas verdes. El Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, asegura que en estos días se realizó una reforestación en el Fraccionamiento “Héroes Mexicanos” y mandaron a los muchachos de Parques y Jardines para cotizar árboles ficus, porque en específico esos eran los que pedían y en efecto ese era el precio en el vivero e invita a la Regidora Blanca Elizabeth Ríos Huerta a que vaya y los cotice,



[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin:]
8
e0
Abel Mojarro Hinojosa
Abel Mojarro Hinojosa
Abel Mojarro Hinojosa

pues son árboles con un tamaño considerable. El Lic. Remberto Sandoval Martínez, Director de Planeación, comenta que los catálogos de conceptos no se hacen diciendo “a lo mejor a mí se me hace que cuesta eso” y para poderlo hacer, ellos tienen que hablar o preguntar a la gente que surte en el Municipio y su precio puede ser que al cotizar esté a una cantidad y cuando se ejecute está a otro. Continúan con la votación y el Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal, notifica que, **por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, autoriza la 8va. Propuesta de Inversión del Fondo III 2023, de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico y Social.** Antes de pasar al siguiente tema, el Ing. Salvador Sandoval Sandoval, Regidor Municipal, pregunta: ¿en los parques ya contemplaron el tema del agua?. El Lic. Remberto Sandoval Martínez, Director de Planeación, responde que de hecho casi no traen muchas áreas verdes, pues se contempla más grava triturada y a lo mejor lo que ocuparía agua es el árbol, pero en varias partes se hace un convenio con Agua Potable donde se coloca un medidor, pero en sí, se evitó que fueran parques con mucho zacate.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Abel Mojarro Hinojosa

GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS
RAMO GENERAL 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
OCTAVA PROPUESTA DE INVERSIÓN EJERCICIO 2023



MUNICIPIO: 19 JALPA, ZACATECAS 43 SESIÓN ORDINARIA HOJA: 1 DE 1
FECHA: 27 DE JULIO 2023

PROGRAMA/SUBPROGRAMA/FUENTE DE FINANCIAMIENTO/OBJETO DEL GASTO/PROYECTO/DESCRIPCIÓN DE LA OBRA O ACCIÓN.	LOCALIDAD.	ESTRUCTURA FINANCIERA 2023							METAS TOTALES DEL PROYECTO		No. DE BENEF.		MOD. DE EJECUCIÓN	JORNAL	
		SUMA	FISNDE	FEDERAL	ESTATAL	MPAL	PARTICIP.	OTROS	U. DE MED.	CANT.	M	H			
4 FONDO III RAMO 33															
404 URBANIZACIÓN MUNICIPAL															
511 FONDO III - 2023															
6141-2 DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	CHALCHISCO DE ABAJO (SAN RAFAEL)														
404006 PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ECOLÓGICO EN CALLE DE ACCESO A CHALCHISCO DE ABAJO.		552,744.48	552,744.48						M2 ML	729.7 75.90	126	115	CONTRATO		
6221-2 EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	JALPA, ZAC., COL. CAXCAN.														
404007 CONSTRUCCIÓN DE PARQUE EN FRACCIONAMIENTO CAXCAN, JALPA, ZAC.	COL. JOSE MA MORELOS (ARROYO DE LA TROJE) JALPA.	510,941.27	510,941.27						PARQUE	1	171	153	CONTRATO		
404008 CONSTRUCCIÓN DE PARQUE EN COLONIA MORELOS JALPA, ZAC.	JALPA, ZAC., COL. SANTA CECILIA	693,534.06	693,534.06						PARQUE	1	77	85	CONTRATO		
404009 CONSTRUCCIÓN DE PARQUE EN COLONIA SANTA CECILIA, JALPA, ZAC.		761,883.36	761,883.36						PARQUE	1	140	163	CONTRATO		
TOTAL URBANIZACIÓN MUNICIPAL:		2,519,103.17	2,519,103.17												
405 ELECTRIFICACIÓN RURAL Y DE COLONIAS POBRES															
6141-2 DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	COL. JOSÉ MA MORELOS (ARROYO DE LA TROJE)														
405002 AMPLIACIÓN DE RED ELECTRICA EN CALLE PRIVADA, COLONIA MORELOS, JALPA, ZAC.		292,409.94	292,409.94						POSTES M	5 230	77	86	CONTRATO		
TOTAL ELECTRIFICACIÓN RURAL Y DE COLONIAS POBRES:		292,409.94	292,409.94												
408 MEJORAMIENTO DE VIVIENDA															
6111-2 EDIFICACIÓN HABITACIONAL	JALPA Y LOCALIDADES VARIAS														
408002 CALENTADORES SOLARES EN COMUNIDADES Y CABECERA MUNICIPAL (QUINTA ETAPA).		778,500.00	778,500.00						PIEZAS	150	500	400	CONTRATO		
TOTAL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA:		778,500.00	778,500.00												
SUBTOTAL:		\$ 3,590,013.11	\$ 3,590,013.11	\$ -											
TOTAL:		\$ 3,590,013.11	\$ 3,590,013.11	\$ -											

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Punto No. 11. Presentación para aprobación, en su caso, de la Décima Segunda Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico. El

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, pregunta si existe algo por manifestar en este punto o alguna duda. De no haber manifestaciones ni dudas, se solicita que levanten su mano quienes estén de acuerdo en aprobar este tema. **Por Unanimidad de votos a favor, el H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas, aprueba la Décima Segunda Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Unidad Administrativa de Desarrollo Económico.**

FONDO PROGRAMA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	OBJETO DEL GASTO	TIPO DE GASTO	NOMBRE	IMPORTE INICIAL	AUMENTO	DISMINUCIÓN	TOTAL
FONDO III - 2023	511	404005	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ECOLÓGICO EN CALLE DE ACCESO A CHALCHICO DE ABAJO	6141	2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	.	552,744.48	.	552,744.48
FONDO III - 2023	511	404007	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE EN FRACCIONAMIENTO CAJÓN, JALPA, ZAC.	6221	2	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL POR CONTRATO EN BIENES PROPIOS	.	510,941.27	.	510,941.27
FONDO III - 2023	511	404008	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE EN COLONIA MORELOS, JALPA, ZAC.	6221	2	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL POR CONTRATO EN BIENES PROPIOS	.	693,534.06	.	693,534.06
FONDO III - 2023	511	404009	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE EN COLONIA SANTA ECELIA, JALPA, ZAC.	6221	2	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL POR CONTRATO EN BIENES PROPIOS	.	761,883.36	.	761,883.36
FONDO III - 2023	511	405002	AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN CALLE PRIVADA, COLONIA MORELOS, JALPA, ZAC.	6141	2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	.	292,409.94	.	292,409.94
FONDO III - 2023	511	408001	CONCENTRADORA DE MEDIDAMIENTO DE VIVIENDA	6111	2	EDIFICACIÓN HABITACIONAL	7,868,117.94	.	3,590,013.11	4,278,104.83
FONDO III - 2023	511	409001	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CALIENTADORES SOLARES EN COMUNIDADES Y CARGERA MUNICIPAL (QUINTA ETAPA)	6111	2	EDIFICACIÓN HABITACIONAL	7,868,117.94	778,500.00	3,590,013.11	778,500.00
TOTAL							7,868,117.94	3,590,013.11	3,590,013.11	7,868,117.94

DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
DECIMA MODIFICACIÓN

Punto No. 13. Clausura de la Sesión. En punto de las 18:49 horas del día 27 de julio de 2023, el Lic. Noé Guadalupe Esparza Martínez,

[Handwritten signature]

35060947 Abel Mojarra Hinojosa

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Jalpa
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 • 2024 •
UNA NUEVA HISTORIA

Presidente Municipal, declara formalmente clausurada la XLIII Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2021 – 2024 del Municipio de Jalpa, Zacatecas. Doy fe, Lic. Jorge Eduardo Flores Olmos, Secretario de Gobierno Municipal.

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. NOÉ GUADALUPE ESPARZA MARTÍNEZ

SÍNDICA MUNICIPAL

LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ MELÉNDEZ

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. JORGE EDUARDO FLORES OLMOS

REGIDORES:

PROFR. ALFREDO JAVIER REYES SALAZAR

Abel Mojarro Hinojosa
C. ABEL MOJARRO HINOJOSA

C. DENISSE ARACELI MUÑOZ ARIAS

ING. SALVADOR SANDOVAL SANDOVAL

Blanca E. Ríos H.
LIC. BLANCA ELIZABETH RÍOS HUERTA

PROFRA. GUILLERMINA RIVERA GONZÁLEZ

Rosa Martha Muñoz Vts.
MTRA. ROSA MARTHA MUÑOZ VIRAMONTES

C. MARÍA FERNANDA SANDOVAL SERNA

LIC. BLANCA PEDROZA CONCHAS